



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)



D^a ELENA AYLLÓN BLANCO, SECRETARIA DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DEPORTIVO MEDIANTE INTERINIDAD DE ESTE PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA)

CERTIFICO:

Primero.- Que en cumplimiento de la Base sexta de las Bases de la convocatoria (Resolución 16.02.2010) el Tribunal de Selección compuesto por los miembros que se indican, se reunió el día 03/03/10 a las 11:00 horas en las dependencias de la Secretaría del Patronato Municipal de Deportes al objeto de proceder a la valoración de méritos alegados en la fase de concurso por los aspirantes que aparecen en la lista definitiva de admitidos aprobada por Resolución de 26.02.10 y publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web.

Composición del Tribunal:
Presidente: D. Gustavo García García
Secretaria y vocal: D^a. Elena Ayllón Blanco
Vocal: D. Antonio Joaquín Molina Montes.

Segundo.- Que fijados los criterios a tener en cuenta para la baremación según lo establecido en las bases de la convocatoria resulta la siguiente puntuación:

En cuanto a Méritos profesionales:

1.- Servicios prestados en Administraciones Públicas en puestos de igual o similar contenido: Acreditados por la certificación de la Administración Pública correspondiente.

En cuanto a Méritos Formativos:

Sólo se han valorado los cursos directamente relacionados con las funciones a desarrollar y que hayan sido impartidos por Instituciones Públicas u homologadas oficialmente para la impartición de actividades formativas, incluidas todas las acciones formativas realizadas al amparo de los Acuerdos de formación continua de las Administraciones Públicas.

No se han valorado los cursos relativos a idiomas, al no estar directamente relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar

RGR.E	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL M. PROF	CURSOS	TOTAL M.FORM	FASE CONCURSO
1533	DE TORRES LOPEZ	PABLO	75141064H	4,50	3,40	3,40	7,90
1559	MOLINA TRAVIESO	FRANCISCO	74694779W	0,00	3,05	3,05	3,05



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la bases sexta, se concede el plazo de 2 días naturales para que los aspirantes formulen las reclamaciones que estimen oportunas al baremo y se **les convoca para la realización de la segunda fase el día 08.03.10 en la Sala de Juntas¹ del Ayuntamiento de Ogíjares, a las 11:30 horas.**

En Ogíjares (Granada) a 3 de Marzo de 2010

La Secretaria.

Fdo.: Elena Ayllón Blanco.

¹ Calle Veracruz nº 1